

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
11 AGO. 2025
8334
Prov.
I

En Iquique a 11 de Agosto del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Agosto del año 2025, para velar

por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Social Cultural y Deportivo Machagasta 3°
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 18:30 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Colegio de Profesores
calle NIAR N° 1028 / Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo Machagasta 3° Milenio

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jorge Abello Espinoza</u>	[Redacted]	[Signature]
2	<u>Erick Foette Baez</u>	[Redacted]	[Signature]
3	<u>Alex Castro Espinoza</u>	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msag.gob.cl/>

